

Desafíos de los procesos de comercialización: exportaciones de PYMES en Costa Rica al 2015

Carlos Rojas Salas³⁸ y Leonardo Castellón Rodríguez³⁹

Resumen: El ecosistema de las PYMES en Costa Rica está conformado por una serie de actores públicos y privados que han permitido un aporte interesante del 75% del parque empresarial del país, con un peso del 16% en las exportaciones de Costa Rica, con una preponderancia mayor de parte de las empresas medianas, principalmente en la Región Central de Costa Rica. El amplio marco legal, el entramado institucional público, las herramientas de políticas públicas, en los últimos tres Gobiernos son el resultado de visiones diferentes y complementarios que buscan el fomento y el apoyo de las PYME en los procesos de comercialización de ellas, de las cuales una parte importante exportan con éxitos, pero por otra parte las PYME tienen una alta tasa de mortalidad, lo cual se constituye en un reto a resolver en los próximos años para Costa Rica.

Palabras clave: PYME. Ecosistema. Exportaciones. Comercialización. Costa Rica.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo analizar el entramado legal y de la institucionalidad pública que le ha permitido a las PYME generar

capacidades para la exportación y conocer los resultados que en los años 2014 y 2015 se han dado. Para ello se realizó una investigación documental y exploratoria, para identificar las características de las PYMES en Costa Rica, las políticas públicas para PYMES, la institucionalidad pública para PYMES y el ecosistema como tal, los procesos de comercialización de las PYMES, los aportes de las PYMES a las exportaciones de Costa Rica y plantear algunos desafíos.

Caracterización de las PYMES en Costa Rica

De acuerdo con el último informe del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, denominado *Estado de situación de las PYMES en Costa Rica 2015*, se presentan los principales hallazgos de los indicadores del parque empresarial durante el 2015, enfocándose principalmente a la población objetivo para el MEIC, que corresponde a las PYME (micro, pequeña y mediana empresa) de los sectores económicos de industria, comercio, servicios y tecnologías de información (MEIC, 2016):

- Las PYMES que son objetivo de las acciones de política pública del MEIC representan el 75,5% del parque empresarial del país.
- Un 11,1% del parque empresarial corresponden a PYMPAS (pequeño y mediano productores agropecuarios), un 6,8% a empresas con menos de 100 empleados dedicadas a otros sectores económicos, y el restante 6,6% a empresas grandes.
- Sobre el aporte porcentual al empleo según tamaño de la empresa, se encontró que las empresas grandes en el 2015 aportan el 68,8% del empleo, las PYME aportan el 25%, las

³⁸ Bachiller en Administración Pública, Universidad de Costa Rica. Egresado de la Licenciatura en Administración Pública, Universidad de Costa Rica.

³⁹ Profesor Asociado, Investigador, y Director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Licenciado en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, Máster en Finanzas del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Costa Rica.

PYMPA el 3,4%, y el restante 2,8% fue generado por empresas de otros sectores económicos

- El 75,5% del parque empresarial que corresponde a la población objetivo para la política PYME, se compone de la siguiente manera: Las microempresas representan la mayor cantidad de empresas del parque empresarial PYME, con una participación de 70,1%; seguidas por medianas con 16,1% y el restante 13,8% corresponde a pequeñas.
- La mayor parte de las PYMES según sector se concentran en los sectores servicios (43%) y comercio (41%), seguido por industria (11%) y TI (5%), manteniéndose la misma distribución que en el 2014.
- Del total de PYMES, la región Central concentra la mayor cantidad de empresas con 21.510 empresas, representando el 74% del total de empresas PYME comparada con el 75% del 2013.
- Durante el año 2015, el sector servicios fue el que generó mayores empleos dentro de las PYME, contribuyendo con el 38%; seguido por comercio con 33%, industria (23%), y TI (6%).

Políticas públicas para PYMES en Costa Rica

La administración pública costarricense es liderada por un Gobierno electo democráticamente cada cuatro años, donde el partido político ganador materializa su programa de gobierno, principalmente, a través de políticas públicas, que permiten establecer las metas y los medios por los cuales la institucionalidad pública puede generar las transformaciones deseadas en la sociedad. Para el caso de las PYMES, se presenta a continuación las políticas específicas que las últimas tres administraciones han establecido para el

sector en cuestión, con sus estrategias y énfasis, de acuerdo con lo planteado en sus Planes Nacionales de Desarrollo.

• Administración Solís Rivera 2014-2018.

A continuación, se presenta la política de la actual administración con sus respectivas estrategias y logros esperados:

Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica. Estrategias:

- i. Industria de Soporte No Financiero
 - a. Desarrollo de alianzas para integrar y activar la cadena de valor del emprendimiento
 - b. Implementación de instrumentos innovadores de apoyo al emprendimiento
 - c. Adecuado marco normativo
- ii. Financiamiento
 - a. Articular los instrumentos financieros para la creación y fortalecimiento de emprendimientos por necesidad y sociales
 - b. Fomento de la cadena de financiamiento
- iii. Articulación Institucional
 - a. Creación y consolidación del ecosistema nacional y regional de emprendimiento
 - b. Desarrollo de plataformas tecnológicas de comunicación
- iv. Educación
 - a. Formación temprana de personas emprendedoras
 - b. Formación temprana de la cultura emprendedora
 - c. Desarrollo de capacidades emprendedoras
- v. Innovación y Desarrollo Tecnológico

- a. Apoyo a la formación de personas en campos científicos y tecnológicos
- b. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras orientadas a la creación de emprendimientos de base tecnológica

- **Administración Chinchilla Miranda 2010-2014.**

A continuación, se presenta la política de la anterior administración con sus respectivas estrategias y logros esperados:

Política de Fomento a las PYME y al Emprendedurismo. Estrategias:

- i. Fortalecimiento de la Rectoría
 - a. Sistema de información
 - b. Evaluación e indicadores
 - c. Coordinación interinstitucional
 - d. Organización estratégica de DIGEPYME
 - e. Comparativo buenas prácticas internacionales
 - f. Articulación de recursos de cooperación
- ii. Emprendedurismo
 - g. Programa de incubadoras y aceleradoras de empresas
 - h. Programa de capacitación al emprendedurismo
- iii. Área de Articulación Productiva
 - a. Programa Nacional de Fomento de la Asociatividad
 - b. Programa Nacional de Encadenamientos en el Mercado Local
 - c. Programa Nacional de Simplificación de Trámites
- iv. Área de Servicios de Desarrollo Empresarial
 - a. Programa Nacional de Capacitación Empresarial

- b. Programa Nacional de Asistencia Técnica
- v. Área de Acceso a Financiamiento
 - a. Programa Apoyo a la PYME por medio de la Banca Comercial
 - b. Programa de Apoyo a la PYME por medio del FODEMIPYME
 - c. Programa de fortalecimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo
- vi. Área de Acceso a Mercados
 - a. Programa Nacional de Compras Públicas
 - b. Programa de Comercialización e Internacionalización de las PYME
 - c. Programa Nacional de Franquicias
- vii. Área de Estrategia de Regionalización
 - a. Programa Fortalecimiento CREAPYMES y REDES Regionales
 - b. Programa Estratégico de Desarrollo Regional (Mega proyectos)
 - c. Programa de Impulso Marca Región
- viii. Área de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 - a. Programa Nacional de Diseño
 - b. Programa Promoción Fondo Nacional PROPYME
 - c. Programa Nacional para incentivar el uso de las TIC's
 - d. Programa Fomento de mejores prácticas en pro de la calidad
 - e. Programa Nacional Sello CO2 Neutral-PYME

- **Administración Arias Sánchez 2006-2010.**

A continuación, se presenta la política de la administración Arias Sánchez con sus respectivas estrategias y logros esperados:

Política PYME Costa Rica. Estrategias:

- i. Área estratégica de acceso a servicios financieros
 - a. Programa Fondo de Garantías
 - b. PROPYME (Programa de Fondos Concursables)
 - c. Programa de Capital de Riesgo
 - d. Apoyo para estudios de factibilidad
- ii. Área estratégica de acceso a servicios no financieros
 - a. Programa Costa Rica Emprende
 - b. Programa de capacitación y asistencia técnica
- iii. Área estratégica de acceso a mercados
 - a. Programa de compras del Estado
 - b. Programa Costa Rica Vende
 - c. Programa de enlace de proveedores
- iv. Área estratégica de articulación productiva
 - a. Programa de encadenamientos y asociatividad
 - b. Programa de clústeres (mejorar estructura y competitividad)
 - c. Programas regionales
- v. Área estratégica de calidad y excelencia
 - a. Programa Costa Rica Compite
 - b. Programa Costa Rica Califica
- vi. Área estratégica de Simplificación y Formalización
 - a. Programa PROEMPRESA
 - b. Programa Costa Rica Simplifica

Como se observa, las políticas establecidas por las tres últimas administraciones tienen elementos comunes para el apoyo y fomento de las PYMES, en cuanto a formación, procesos productivos, generación de oportunidades y recursos. Para efectos de este trabajo, se resalta el programa de la Administración Chinchilla Miranda, de “Comercialización e Internacionalización de las PYME”.

Institucionalidad pública para PYMES en Costa Rica

Para poder implementar las políticas públicas, el Gobierno de turno ordena la actividad del conjunto de instituciones públicas, que, en el caso de Costa Rica, rondan las 320 instituciones. Dicho entramado institucional, actúa dentro de un marco normativo de acuerdo con los artículos 11 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública. Por ello a continuación se presenta el marco normativo que cubre las acciones públicas en cuanto a fomento y apoyo de las PYMES.

• Marco normativo

El artículo 1 de la Ley N° 8262 “Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas” del 02 de mayo de 2002 establece que su objeto es crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, en adelante PYMES, y posicione a este sector como protagonista, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.

Otra de la normativa fundamental es la Ley N° 9274 “Reforma Integral de la Ley

Sistema de Banca para el Desarrollo” del 12 de noviembre de 2014, que establece al sistema como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de esta ley.

Dicho sistema está constituido por todos los intermediarios financieros públicos, el Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop), las instituciones públicas prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, y las instituciones u organizaciones estatales y no estatales que canalicen recursos públicos para el financiamiento y la promoción de proyectos productivos, de acuerdo con lo establecido en la ley mencionada.

Por su parte, la Ley N° 8591 “Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica” del 28 de junio de 2007 norma la regulación, el desarrollo, la promoción y el fomento de la actividad agropecuaria orgánica. Establece como prioritario el beneficio especial de las personas micro, pequeñas y medianas productoras y de sus familias, la promoción de la equidad de género, el respeto de la diversidad cultural y el adecuado reparto de la riqueza, así como la protección del ambiente y la salud de todos los seres humanos.

Como fundamento de la rectoría en este tema, la ley N° 6054 Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Reformada por la Ley 8262) del 02 de mayo de 2002, establece a dicho ministerio como responsable de la formulación y supervisión de la ejecución de las políticas empresariales, especialmente para las PYMES; para ello, podrá establecer la organización interna más apropiada acorde con este cometido y los mecanismos de coordinación idóneos con las

instituciones tanto del sector público como del sector privado, para mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado.

- **Actores involucrados**

En este apartado se presentan los diferentes actores que conforman el ecosistema de las PYMES en Costa Rica, las cuales se clasifican según naturaleza.

Públicos

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC): Tiene a su cargo la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), que es una instancia gubernamental para el desarrollo de las funciones de rectoría que el MEIC tiene asignadas a su cargo por medio de ley. Cubre las siguientes áreas de desarrollo: Comercialización, Capacitación, Financiamiento, Información, Desarrollo sostenible, Innovación tecnológica, y Cooperación Internacional.

A su vez, el MEIC lleva a cabo sus tareas desde cuatro departamentos que se encargan de las Políticas Públicas relacionadas con el sector, a saber: Gestión Empresarial y de Emprendimiento, Gestión de Centros Regionales de Atención a la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendimientos (CREAPYMES), así como Registro y Certificaciones (Muñoz, 2015).

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT): El MICITT desempeña un papel fundamental en el tema de innovación. Se encarga de apoyar la generación de herramientas innovadoras en el mejoramiento de las capacidades empresariales y productos que se ofrecen desde las PYME. Además, el MICITT a través del Consejo Nacional

para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), es el encargado del PROPYME, que es financiado a partir de un fideicomiso administrado por este Consejo y cuyos recursos son de uso exclusivo para el apoyo financiero a las PYME (Muñoz, 2015).

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): El MAG es el ministerio encargado de dar asistencia técnica y tecnológica para generar las herramientas necesarias para apoyar el pequeño y mediano productor que se encuentre desarrollando un agro negocio. Se busca brindar mecanismos y herramientas que permitan mejorar la gestión y capacidades de los recursos que tienen disponibles los pequeños y medianos productores, así como del sistema productivo agropecuario.

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX): El COMEX es el ministerio que se encarga de realizar todas aquellas tareas que se dirijan a la inserción del país en la dinámica de la economía global. Esto se refiere al cumplimiento de acciones vinculadas con el seguimiento e impulso a las exportaciones del país, así como a la creación de mecanismos que permitan la determinación de Costa Rica como un punto interesante y atractivo para la inversión (Muñoz, 2015).

Además, Muñoz (2015, p. 30) señala que, “es posible ver el grado de importancia y vinculación que tiene COMEX con todo el tema de apoyo a las PYME, ya que por medio de la generación de mejores y mayores oportunidades de destino para colocar productos del país las personas que se encuentran liderando un proyecto PYME tienen la posibilidad de expandir sus oportunidades de colocación de los servicios o productos que generan”.

Entidades públicas: La principal institución pública que brinda servicios de apoyo y fortalecimiento de las PYME es el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), responsable de la formación técnica en el país, mediante el programa INA PYME, que brinda servicios de capacitación que se encuentren desarrollando o consolidando un proyecto PYME. Esta tarea debe ser realizada por el INA en su condición de colaborador del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). Para ello, debe destinar un 15% de su presupuesto total al desarrollo de actividades de capacitación y apoyo a empresas en aquellos programas que tenga el SBD (Muñoz, 2015).

Banca estatal: Mediante el SBD es posible tener acceso a fondos como:

- Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), recursos propios del Sistema de Banca para el Desarrollo, que se emplean para la emisión de avales y para otorgar servicios de desarrollo empresarial y otras facilidades, monto US\$200'000'000
- Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) pertenecen a los bancos públicos (corresponden al 5% de sus utilidades), monto US\$79'000'000
- Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), peaje bancario, que corresponde al 17% de las captaciones a 30 días o menos que los bancos privados deben trasladar a los estatales, según el artículo 59, opción i) de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, monto US\$575.000.000 con los cuales se dan avales, financiamiento y servicios no financieros como capacitación, entre otros (Muñoz, 2015).

Además, se encuentran disponibles todas las opciones financieras que brindan los bancos estatales.

Privados

Servicios de Desarrollo Empresarial:

Corresponde a acciones dirigidas a mejorar las capacidades y condiciones de operaciones de las empresas que son atendidas, por lo que se dan asesorías, acompañamiento y otras acciones que brindan herramientas a las PYME para su consolidación, sostenibilidad y crecimiento. (Muñoz, 2015).

Aquí se encuentra principalmente la Red de Apoyo PYME, donde se tienen al menos 51 instituciones públicas y privadas encargadas de brindar apoyo y capacitación para las PYME, como, por ejemplo, la Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa (REDCOM) Asociación Costarricense de Organizaciones para el Desarrollo (ACORDE), Fundación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDES), cámaras empresariales, entre otros.

Servicios financieros: Aquí se ubican empresas que, además de brindar opciones financieras a las PYME, también proveen de servicios de asesoría y apoyo institucional a los proyectos PYME. Por ejemplo, BAC San José, Grupo Financiero Improsa, Banco Citibank Costa Rica.

Académicos

En este grupo se encuentran, principalmente, la generación de espacios e iniciativas para el apoyo de las PYME en universidades estatales, tales como: AUGE (UCR), Proyecto de Incubadora Mixta de Emprendimientos (UNA), Centro para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (CEDEMIPYME-UTN), Parque TEC, entre otras (Muñoz, 2015).

Asimismo, existe una iniciativa desarrollada en conjunto por la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Técnica Nacional, Tecnológico de Costa Rica, y la Universidad Estatal a Distancia, que se denomina Observatorio Mipymes, el cual consiste en un sistema de información sobre la situación, condiciones y entorno de las PYME.

- **Programas dirigidos a las PYME y Red de Apoyo PYME**

A continuación, se describen los principales esfuerzos institucionales creados para atender las necesidades de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica. En el siguiente cuadro se explican los principales fondos y programas creados hasta el mes de agosto de 2015.

Fondo Programa	Objetivo Principal	Función y productos	Responsable
FODEMIPYME (Fondo)	Fortalecer y fomentar el desarrollo de las PYME, en concordancia con las directrices del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y de la economía social (Art. 8, Ley 8262)	1. Conceder avales o garantías a las PYME que no sean sujetos de acceso a financiamiento 2. Conceder créditos para financiar capital de trabajo, capacitación, transferencia tecnológica, entre otras. 3. Transferir recursos no reembolsables para programas que fortalezcan las PYME y las empresas de	Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fondo Programa	Objetivo Principal	Función y productos	Responsable
		economía social	
PROPYME (Fondo)	Financia acciones que aumenten la capacidad de gestión y competitividad de las PYME, por medio del desarrollo tecnológico	Financiamiento de proyectos PYME y C para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico del país. (Art. 15, Ley 8262)	Consejo Nacional de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología (CONICIT)
PRONAMYPE (Fondo)	Ejecutar componentes de microcréditos y capacitación para personas en condición de pobreza o exclusión social, para facilitar su movilidad social a través del autoempleo, sostenimiento de un capital familiar estable o generación de empleabilidad.	1. Microcréditos en condiciones blandas y competitivas, además de un procedimiento ágil. 2. Financiamiento a programas de capacitación dirigidos a sectores sociales rezagados que les permita: realizar sus emprendimientos productivos, afianzar su negocio o iniciar con un negocio que colabore en la empleabilidad.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) (Fondo)	Contribuir al crecimiento de la productividad mediante el apoyo a las actividades de innovación del sector productivo y la formación de capital humano avanzado en áreas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Tecnología e Innovación (PNCTI) (Art. 3, Decreto N° 38593)	1. Componente de Inversión para la Innovación Empresarial 2. Componente de Capital Humano avanzado para la competitividad	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
CREAPYME	Centro de apoyo a las PYME en cada región. Busca una simplificación y la descentralización de la atención y asesoría que brinda el MEIC al sector PYME.	1. Brinda información, asesoría, y acompañamiento a empresarios sobre los servicios financieros y no financieros disponibles. 2. Registro e información de las PYME. Busca su formalización. 3. Diagnósticos de competitividad y planes integrales para estrategias de acompañamiento.	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)
Programa de Fortalecimiento y Fomento MIPYMES	Promoción de emprendimientos productivos por medio de servicios de asesoría técnica y mejora en la	1. Asesoría técnica para mejora en gestión empresarial. 2. Capacitación para la mejora de la capacidad técnica de las PYME.	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Fondo Programa	Objetivo Principal	Función y productos	Responsable
	capacidad de técnicas empresariales (PND 2015-2018)		
Programa de Emprendimientos y MIPYMES culturales-deportivos	Fortalecer los emprendimientos y MIPYMES culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva (PND 2015-2018)	No se encontraron productos que refieran específicamente al programa, sino que se identificaron acciones desde la Fundación Parque la Libertad para fortalecer su "Eje Pymes", por medio de capacitaciones y el proyecto Corredor Cultural Caribe.	Ministerio de Cultura y Juventud; y Fundación Parque la Libertad.

Fuente: Muñoz (2015) con base en Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, leyes y decretos correspondientes a cada programa y fondo.

- **Principales hallazgos del ecosistema PYME en Costa Rica.**

De acuerdo con el análisis realizado por Muñoz (2015) sobre el ecosistema PYME en Costa Rica, se extrajeron las siguientes conclusiones.

Se constituye en un sistema heterogéneo. A pesar de los esfuerzos por lograr homogenizar las acciones enfocadas a apoyar el sector PYME en Costa Rica, la gran cantidad de elementos disponibles no están logrando, finalmente, los resultados en conjunto esperados, por lo que se impide dar paso a un impacto más significativo e integral en la atención y apoyo para las PYME. La actual Política de Fomento al Emprendimiento propone trabajar sobre esta línea mediante la ejecución de programas con un "enfoque sombrilla o estrategias articuladoras", con lo cual busca instalar un ecosistema con una mejor articulación institucional (Muñoz, 2015).

Rezago en innovación e inversión tecnológica. "Para el año 2013 se colocaron solamente 38 créditos para actividades de innovación y desarrollo; frente a un total de 11.320 créditos destinados a la compra de activos y de 8.065 créditos para capital de trabajo" (Muñoz, 2015, p. 47). Lo anterior denota que existen pocos esfuerzos para apoyar

e impulsar las actividades innovadoras y de desarrollo tecnológico de las PYME (Muñoz, 2015).

Poco crecimiento de las PYME respecto a las grandes empresas y elevada mortalidad de las PYME. Esta situación responde, principalmente, a causas tales como: deficiente coordinación entre actores del ecosistema PYME, difícil acceso a productos o recursos financieros, visiones de corto plazo, entre otras. En este sentido, a pesar de la existencia de un entramado institucional que genera espacios y herramientas para atender las necesidades PYME y lograr su fortalecimiento, los esfuerzos realizados no han logrado desarrollar alianzas y trabajo con visión de conjunto con sectores importantes, como el académico y el privado. Según Monge y Torres (2015, p.29), existe una tasa de mortalidad del 69% en las empresas nuevas 10 años después de su creación: es decir, es probable que muchas de ellas mueren antes de llegar al decenio. Según el estudio, de las empresas que se registraron en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el 2002, un 23% se mantenía como microempresa en el 2012; 5% como pequeña empresa; y 2% como mediana empresa. El resto (ese 69%) no estaban registradas ya.

Los autores indican que la mortalidad oscila entre un 18% y un 28% en las

empresas nuevas, tras un año de creadas, lo cual es un elemento que llama la atención y que debe ser tomado en cuenta para los generadores de política pública y de proponentes de estrategias y programas para el apoyo y fomento de las PYME.

- **Procesos de comercialización de las PYMES en Costa Rica**

La Estrategia PYME llevada a cabo por el MEIC para mejorar la comercialización de las empresas, se ha enfocado en cuatro temas específicos, que son:

- Asociatividad empresarial
- Encadenamientos
 - Desarrollo de Proveedores
 - Compras Públicas
 - Fomento a la asociatividad
 - Facilitación de acceso a mercados
- Consorcios
- Estrategia

Además, existen cuatro procesos de comercialización de bienes o servicios para el acceso a mercados por parte de las PYMES en Costa Rica, los cuales son:

I. Proceso para la venta de bienes o servicios a instituciones del Estado. Las compras del Estado representan alrededor del 21% del Producto Interno Bruto (PIB), estimaciones que identifican al Estado como el mayor comprador del país (PYMES Costa Rica, 2016^a, párr. 1).

Por lo tanto, convertirse en un proveedor del Estado para una micro, pequeña o mediana empresa; representa una oportunidad de crecimiento y negocio; máxime al considerar la gran gama de productos y servicios que requieren las instituciones de la Administración Pública.

Asimismo, los sistemas de compras del Estado tienen la ventaja de unificar requisitos; ofrecer igualdad de

oportunidades para los oferentes; efectuar los trámites en línea; agilizar los procesos; entre otros.

Para los efectos de este estudio, se identifican que los pasos para venderle al Estado:

- 1) Estar registrado y sin deudas ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- 2) Ser contribuyente de Tributación Directa.
- 3) Si cuenta con personería jurídica, debe estar inscrito en el Registro Nacional.
- 4) Registrarse como proveedor del Estado.
- 5) Para ser acreedor de los beneficios PYME de venta al Estado, las empresas deben contar con la condición PYMES otorgada por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través del SIEC.
- 6) Valorar y definir sus posibilidades de oferta.
- 7) Presentar una oferta cumpliendo los requisitos establecidos por la institución.
- 8) Retirar la orden de compra o pedido.
- 9) Entregar el bien o servicio según contratación preestablecida.
- 10) Solicitar el pago según los lineamientos estipulados y acordados de forma previa con la entidad correspondiente (PYMES Costa Rica, 2016^a).

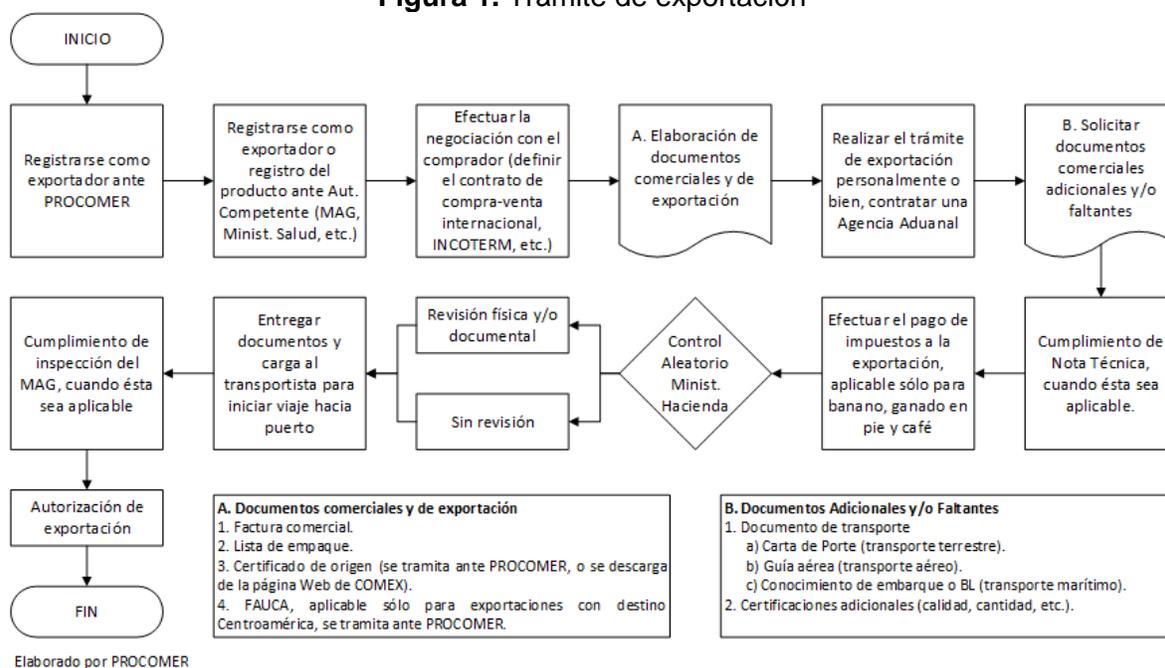
II. Proceso para la venta de bienes o servicios al exterior (exportación). Los requisitos para llevar a cabo este proceso son:

- Poseer un producto ya comercializado a nivel nacional.
- Definir los objetivos, costos y metas para exportar.
- Conocer la información requerida de los mercados de interés.

- Cumplir con los estándares internacionales de calidad.
- Conocer los operadores de transporte, así como sus precios y rutas; a fin de estimar tiempos de entrega, costos y la documentación pertinente, según requerimientos del lugar de destino o tránsito.
- Registrarse ante la Ventanilla Única de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), donde se le asignará un código.
- Consultar ante PROCOMER los requisitos y trámites que debe realizar para exportar.
- Según tipo de producto, debe solicitar los permisos correspondientes en las entidades estatales competentes (Ministerio de Salud, MAG, MINAE, entre otras) (PYMES Costa Rica, 2016b).

Posteriormente, el proceso continúa de la siguiente manera:

Figura 1. Trámite de exportación



Fuente: PYMES Costa Rica (2016b).

III. Proceso para la importación de bienes o servicios. Para llevar a cabo dicho proceso, es necesario que considere los siguientes aspectos:

- Todo importador debe registrarse ante el Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera (ONVVA) de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.
- La legislación costarricense establece que los trámites de nacionalización de productos y mercancías deben ser realizados por un agente de aduanas, por lo cual es necesaria la asesoría de un agente aduanero, quien le indicará la clasificación tributaria según producto, así como la carga tributaria aplicable.
- Según tipo de producto a importar, se deben solicitar los permisos correspondientes en las entidades estatales pertinentes.
- Considere que mediante el sistema TIC@ puede consultar trámites, documentación y demás

información necesaria para su importación (PYMES).

IV. Proceso para la creación, venta o compra de franquicias. La franquicia es un modelo de expansión empresarial, mediante el cual, el propietario de una marca o negocio (franquiciador) otorga a un tercero (franquiciado) el derecho a explotar comercialmente una marca, así como los procedimientos o prácticas comerciales en relación con la explotación del negocio (know-how), a cambio de un pago (canon y royalties) dentro de un territorio físico y periodo de tiempo determinados (PYMES Costa Rica, 2016d).

Pasos para constituir y vender una Franquicia (oferta):

1. Contar con un negocio formal y exitoso.
2. Realizar un diagnóstico del negocio con el propósito de demostrar que es exitoso.
3. Poseer un diseño y estructuración de la franquicia.
4. Preparación de manuales de operaciones y procedimientos.
5. Inscripción ante el Registro de la Propiedad Industrial adscrito al Registro Nacional de la Propiedad, de las marcas correspondientes.
6. Promoción inicial para la venta (PYMES Costa Rica, 2016d).

Pasos para comprar y operar una Franquicia (demanda):

1. Explorar el negocio para asegurarse que posea la experiencia suficiente para operar exitosamente.
2. Superar un proceso de preselección del franquiciador, si así lo establece.
3. Poseer la capacidad financiera para enfrentar la inversión inicial y el pago de franquicia.
4. Firmar contrato de compra de la franquicia.

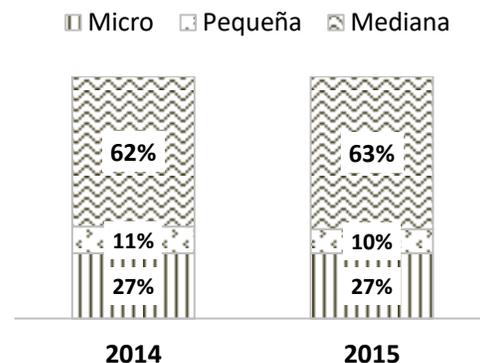
5. Preparar y comprar infraestructura y equipo necesarios para operar.
6. Gestionar permisos para funcionamiento.
7. Realizar un mercadeo inicial.
8. Inicio de operaciones (PYMES Costa Rica, 2016d).

- **El aporte de las PYMES a las exportaciones e importaciones en Costa Rica.**

La contribución de las PYME al total de las exportaciones FOB de los sectores comercio, industria, servicios y TI durante el 2015 fue de un 16% (1.459,97USD millones) (MEIC, 2016, p. 29). Dado que no existe registro o información relacionada con las importaciones de las PYMES en Costa Rica, la unidad principal de análisis relacionado con el aporte a la economía de las PYME son las exportaciones.

En el gráfico 1, se observa que prácticamente las dos terceras partes de las exportaciones asociadas a PYME se les reportan a las empresas medianas, un 10% a las pequeñas y cerca de una cuarta parte a la microempresa, resaltándose como un dato muy relevante.

Gráfico 1. Distribución del aporte a las exportaciones FOB de las PYME según tamaño, 2014-2015

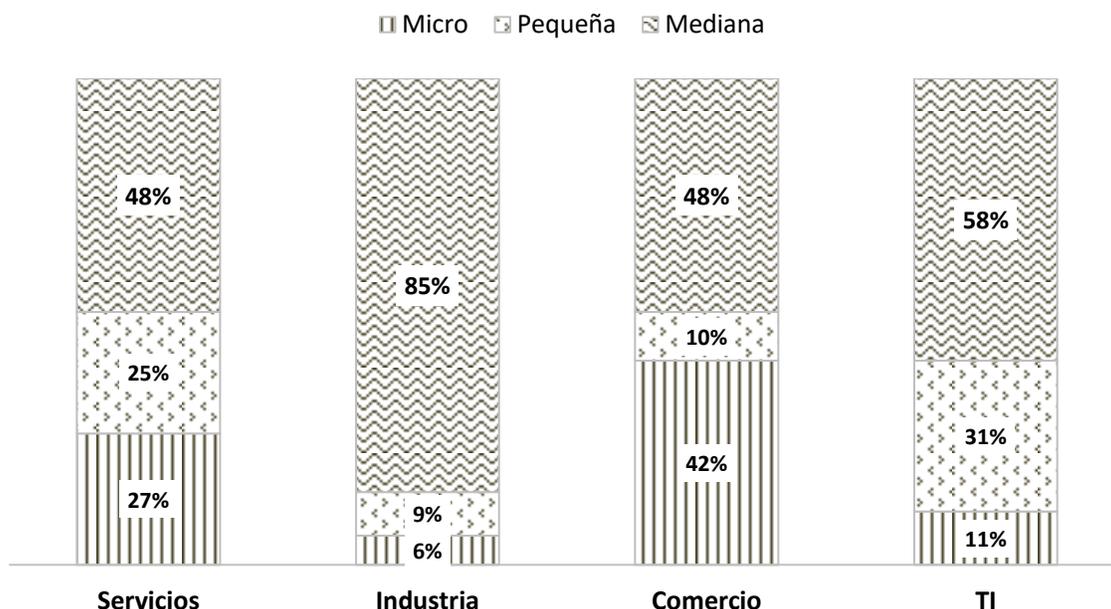


Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, MEIC con datos del DEE-INEC.

Si se realiza el análisis por sector, se observa que la microempresa (10 o menos trabajadores) tiene un peso del 42% en el sector comercio, mientras que en el sector industria aporta el 6% de las exportaciones de dicho sector. En el caso de las pequeñas empresas (más de 10 a 35 empleados), aportan cerca de

una tercera parte del sector TI, y un 9% en el sector industria. En el caso de las medianas empresas (más de 35 hasta 100 empleados), el mayor peso lo tienen en las exportaciones del sector industria con un 85%, mientras que su peso en el sector comercial es de 10%.

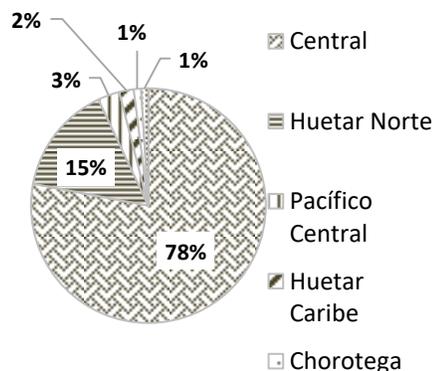
Gráfico 2. Distribución de las exportaciones FOB de las PYME por tamaño de empresa según sector, 2015



Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, MEIC con datos del DEE-INEC.

Dada la disparidad en las regiones de Costa Rica, interesa conocer la ubicación de las PYME según esas regiones de planificación, y su aporte a las exportaciones. En el siguiente gráfico se observa que la Región Central acoge el 78% de las exportaciones de las PYME, siendo la región con mejores indicadores del país. Por otra parte, las regiones Chorotega y Brunca con los menores indicadores socioeconómicos del país, aporten el 1% cada una. Sin duda, este es un reto muy importante para las políticas públicas a fin de generar incentivos para el impulso de las PYME en las regiones menos favorecidos, generar mayor y mejor empleo.

Gráfico 3. Distribución de las exportaciones FOB de las PYME según región socioeconómica, 2015

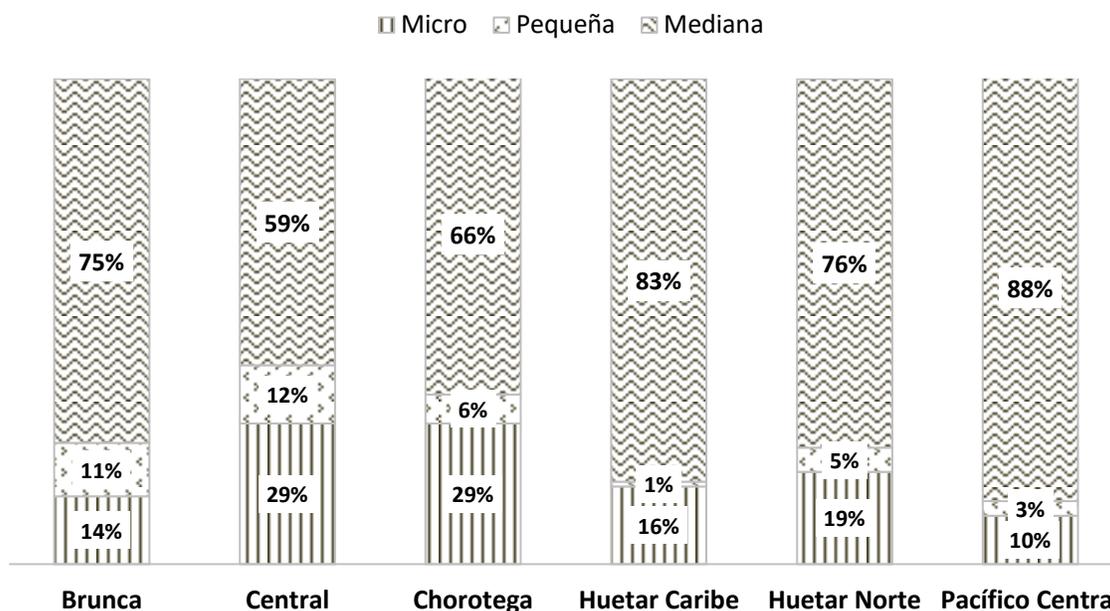


Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, MEIC con datos del DEE-INEC.

El gráfico 4 nos refiere que, en la Región Central, casi el 60% de las exportaciones son realizadas por empresas medianas, mientras que en las regiones como Pacífico Central y Huetar Norte, dichas empresas realizan cerca del 85% de las exportaciones. Las pequeñas empresas

aportan ± 12% en las regiones Central y Brunca, y en la región Huetar Caribe un 1%. Por su parte las microempresas tienen un peso no menor al 10% en las seis regiones, desde un 10% en la Región Pacífico Central a un 29% en las regiones Chorotega y Central.

Gráfico 4. Exportaciones FOB de las PYME por tamaño según región socioeconómica, 2015



Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, MEIC con datos del DEE-INEC.

Desafíos de las PYMES en Costa Rica

Con base en el documento elaborado por Beverinotti, Coj-Sam y Solís (2015) para el Banco Interamericano de Desarrollo, los principales retos y desafíos que enfrentan las PYMES en Costa Rica son:

- i. En los últimos años Costa Rica se viene enfrentando al *middle missing phenomenon*, una situación en que las micro y pequeñas empresas no aumentan de tamaño, fracasan en llegar a ser exportadoras, enfrentan altos costos de transacción y elevadas tasas de quiebra, bajos niveles de productividad y operan principalmente como fuentes de autoempleo. Esta situación impide al país el desarrollar más empresas

medianas y grandes, las cuales tienen mayor capacidad productiva y mayor potencial de crecimiento que las empresas de menor tamaño.

- ii. Relacionada a la heterogeneidad productiva de la economía costarricense está la necesidad de generar mejores vínculos y relaciones entre los dos sistemas productivos que coexisten: el de las multinacionales y sus proveedores, que se encuentran enfocadas en el mercado externo; y el de las empresas medianas y pequeñas, centradas en el mercado doméstico.
- iii. El modelo económico de IED adoptado desde los años 80's ha sido exitoso en diversificar las exportaciones del país y en la generación de empleo, pero no lo ha

- sido tanto en dinamizar regiones del país fuera de la gran área metropolitana ampliada (GAMA) en donde la Inversión Extranjera Directa (IED) ha estado fuertemente concentrada; ni en promover encadenamientos en sectores que han sido priorizados para la IED como el de dispositivos médicos, electrónica y servicios empresariales.
- iv. Algunos de los problemas que presentan las MIPYMES para lograr encadenamientos con las grandes Compañías Multinacionales (CMN) son: (i) insuficiente capacidad productiva; (ii) asimetrías de información; (iii) estándares no adecuados a los requerimientos de las CMN; (iv) falta de acceso a financiamiento; (v) externalidades relacionadas con el clima de negocios y el marco institucional.
 - v. La falta de encadenamientos productivos entre las multinacionales y el mercado doméstico, a su vez, impacta la capacidad de adopción tecnológica de las PYMES en la medida en que dichos encadenamientos contribuyan a actividades de alto valor agregado, ya que la integración permitiría a las empresas locales acceder al conocimiento tecnológico y de frontera necesario para mejorar sus prácticas productivas.
 - vi. Entre las razones más importantes del pobre desempeño de la productividad de las empresas en Costa Rica se encuentra la insuficiente inversión privada en innovación. Dichos resultados son el producto de una débil inversión en I+D el cual apenas alcanza el 0,1 % del PIB.
 - vii. Lograr la consolidación de un enfoque de ecosistema con base en la Ley No. 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y sus Reformas, mediante un re-posicionamiento del MEIC como el ente rector de la política PYME, que coordina con las demás organizaciones públicas. En términos generales el ecosistema se integra por el MEIC (ente rector), el MICITT (innovación), el INA (capacitación), el Sistema de Banca para el Desarrollo (financiamiento), PROCOMER/COMEX (internacionalización, vinculación de empresas con IED), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (principalmente con el tema de consorcios agroindustriales para exportación). De esta manera se trata de corregir el aislamiento interinstitucional que se viene dando.
 - viii. Las MIPYMES presentan un alto riesgo de crédito debido a la debilidad de las empresas en términos patrimoniales, de colateral, de calidad de la información financiera y de gestión. En el país, según datos del MEIC para el 2012, menos del 10% del crédito total otorgado por el Sistema Financiero Nacional está dirigido a las MIPYMES –porcentaje que se ha mantenido casi invariable durante los últimos años- y sólo un 0,3 % del total de crédito recibido se canaliza a actividades de innovación y desarrollo.

Conclusiones

El ecosistema de PYME en Costa Rica posee un marco normativo amplio que da sustento a las políticas públicas, estrategias y acciones para el fomento y apoyo de este sector. La institucionalidad pública es diversa, lo que se traduce en duplicidad y dispersión en la oferta hacia las PYME.

Las últimas tres administraciones han generado programas de fomento y apoyo con distintos enfoques y énfasis que han generado resultados interesados, pero que requieren generar mayor empoderamiento de las micro y pequeñas empresas, en regiones de

- y Comercio. Recuperado de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/poyectoagenciafomento/diagnostico.pdf>
- PYMES Costa Rica. (2016). *Normativas*. Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/informacion.php?id=3>
- PYMES Costa Rica. (2016a). *¿Cómo venderle al estado?* Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/pymecr2.php?id=2>
- PYMES Costa Rica. (2016b). *¿Cómo puedo exportar?* Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/pymecr2.php?id=3>
- PYMES Costa Rica. (2016c). *¿Cómo puedo importar?* Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/pymecr2.php?id=4>
- PYMES Costa Rica. (2016d). *¿Cómo conformar una franquicia?* Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/pymecr2.php?id=5>